

La consejera Matute ha visitado hoy este recurso público pionero en España que actualmente asiste a 500 personas

La Unidad de Rehabilitación Cardíaca del Hospital Ramón y Cajal de la Comunidad de Madrid cumple 45 años con más de 17.000 pacientes atendidos

- Su programa asistencial mejora de forma significativa la supervivencia de los enfermos que han sufrido accidentes cardiovasculares, sobre todo infartos de miocardio
- El SERMAS ha extendido esta iniciativa a 20 complejos de la red sanitaria pública madrileña

17 de diciembre de 2024.- El Hospital público Universitario Ramón y Cajal de la Comunidad de Madrid celebra el 45º aniversario de su Unidad de Rehabilitación Cardíaca habiendo atendido a más de 17.000 pacientes. Este dispositivo, pionero en España, presta asistencia en la actualidad a más de 500 personas que han sufrido accidentes cardiovasculares, principalmente infartos de miocardio.

La consejera de Sanidad, Fátima Matute, ha visitado hoy este recurso, y ha señalado que “diferentes estudios han demostrado que tiene claros beneficios para los enfermos con este tipo de patologías, entre ellos, un aumento de la capacidad física y de la supervivencia, recuperación psicológica, mejor control de los factores de riesgo, mayor retorno laboral y reducción de las complicaciones y reingresos hospitalarios”.

Este servicio de la sanidad pública madrileña ofrece un tratamiento multidisciplinar en el que participan profesionales no solo de Cardiología o Rehabilitación, sino también de las áreas de Psicología, Psiquiatría y Trabajo Social. El beneficiario cuenta con un servicio integral desde el primer momento en que ingresa en la Unidad Coronaria, que es la Fase I de las tres establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en este tipo de procedimientos clínicos.

La segunda se inicia de manera inmediata tras el alta hospitalaria, y consta de entrenamiento físico; charlas coloquio educativas semanales en las que participan todos los miembros de la Unidad; actuación psicológica, en la que además del diagnóstico y tratamiento específico para cada paciente, se enseñan técnicas de relajación y se realizan terapias cognitivo-conductuales con un psicólogo y tratamientos individuales de la mano de un psiquiatra; evaluación de la situación socio-laboral del paciente; control de factores de riesgo, y cambio de hábitos de vida.

MÁS PATOLOGÍAS Y MÁS PACIENTES

Desde la creación de este recurso, en noviembre de 1979, se ha ampliado, también gracias al uso de nuevas tecnologías, el número de patologías cardíacas incluidas, y las limitaciones para entrar en estos programas se han reducido de forma significativa.

Más del 50% del medio millar de pacientes atendidos en la actualidad, del Ramón y Cajal y de otros hospitales, presenta un riesgo alto o muy alto por disfunción ventricular severa; isquemia e imposibilidad de revascularización coronaria; insuficiencia cardíaca estable; trasplante cardíaco; hipertensión pulmonar; y portadores de diferentes dispositivos, como marcapasos, desfibriladores o asistencia ventricular.

Además del Ramón y Cajal, los 19 hospitales públicos del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) que cuentan con programas de este tipo son: 12 de Octubre, Clínico San Carlos, Fuenlabrada, Fundación Alcorcón, Fundación Jiménez Díaz, Getafe, Gómez Ulla, Gregorio Marañón, Infanta Cristina, Infanta Elena, Infanta Sofía, La Paz, Móstoles, Príncipe de Asturias, Puerta de Hierro-Majadahonda, Rey Juan Carlos, Severo Ochoa, Torrejón y Villalba.